



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Diciembre dos de dos mil veintiuno

Radicado : 2016-00696

Asunto : Incorpora respuesta a oficio.

Se ordena agregar al expediente respuestas al oficio N°158 dirigido a la Registradora Nacional del Estado Civil, de fecha 6 de septiembre y 23 de septiembre de 2021, en la cual indican que a la fecha NO se encontró información sobre el registro civil de defunción a nombre del señor JOSE ANTONIO PIEDRAGITA GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía No 19.162.198, la cual se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 88 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 6 MES Diciembre DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO